INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA No. IMPC-003-2024

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **"SERVICIO DE ALQUILER Y PUESTA EN MARCHA DE QUINCE (15) EQUIPOS DISPENSADORES Y DE PURIFICACIÓN DE AGUA INCLUYENDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA, A TODO COSTO."**, de conformidad con las condiciones exigidas en los estudios y documentos previos, y **la Invitación Pública No. IPMC-003-2024**, dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una (1) propuesta.

El evaluador, realiza la **VERIFICACIÓN ARITMETICA** de la única oferta presentada, Así las cosas, inicia la verificación de la oferta económica presentada por **DAMSU S.A.S,** identificada con el **NIT 900.424.409-3** así:

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO S O IVA	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS
1	Purificador y dispensador de agua fría y caliente de piso	**SERVICIO DE ALQUILER Y PUESTA EN MARCHA DE QUINCE (15) EQUIPOS DISPENSADORES Y DE PURIFICACIÓN DE AGUA INCLUYENDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA, A TODO COSTO**	• Sistema de purificación de al menos 4 pasos o 5 con UV con carbón activado, ultrafiltración y lámpara UV. • Color Silver o White • Dimensiones mínimas: Alto: 110cm, Ancho: 30cm, Profundo 36.5 cm. • Capacidad tanques mínima: Fría 3.8L, Caliente 2L • Temperatura Fría 3°C a 12°C, Caliente 75°C a 85°C • Botón de seguridad para agua caliente. • Uso en piso • Tanques de almacenamiento en acero inoxidable. • Cubierta protectora en válvulas para mayor higiene. • Indicadores LED de encendido, agua caliente y fría.	UND	15	$ 106.200	$ 20.178	$126.378
SUBTOTAL						$ 106.200		
IVA							$ 20.178	
VALOR INCLUIDO IVA								$126.378
VALOR MENSUAL TOTAL						**$1.895.670**		
VALOR TOTAL						**12,321,855.00**		

De esta manera, se puede evidenciar que el valor unitario es de: CIENTO VENTI SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO **PESOS** ($126.378) **M/CTE**, el cual no excede el valor unitario correspondiente, el cual es de **CIENTO VENTI OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS PESOS ($128.579,5) M/CTE.**

De esta manera, se puede evidenciar que el valor total a el termino del contrato es de: **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS** MCTE ($ 12.321.855 IVA incluido).**M/CTE**, el cual no excede el valor total correspondiente, el cual es de **DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS PESOS M/CTE ($ 12,536,501.25) M/CTE**

El valor total y unitario del oferente incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Así las cosas, la Entidad encontró que la forma de presentación de la oferta económica por parte del **DAMSU SAS,** identificada con el **NIT 900.424.409-3**, cumple con los parámetros establecidos en la Invitación Pública y Estudios previos. Así mismo, se debe tener en cuenta que, una vez realizada la verificación aritmética, la oferta económica presentada, **CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

Posteriormente, se procede a la realización de la EVALUACIÓN JURÍDICA de la propuesta presentada por **DAMSU SAS**, identificada con el **NIT 900.424.409-3** así:

ITEM	DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES- DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	X	-	Aporta 1 folio
2	Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) dias calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona juridica para presentar la oferta y obligar a la persona juridica a cumplir con el objeto del contrato.	X	-	Aporta 7 folios.
3	Documentos de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	N/A	N/A	N/A
4	Certificado y soportes del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social. a) El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica) b) En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscal cuando a ello hubiere lugar	X	-	Aporta 1 folio
5	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.	X	-	Aporta 1 folio
6	limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7	Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal..	X	-	Aporta 1 folio
8	Documento debidamente suscrito por el representante legal o persona jurídica a través del cual se autoriza a la Entidad a verificar certificado de antecedentes sexuales contra menores.	X	-	Aporta 1 folio
9	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Los proponentes deberán anexar la certificación que se encuentran inscritos en el Registro Único Tributario que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar, tal y como lo dispone la DIAN. Deberá igualmente estar impreso con treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. En caso de los miembros de las Uniones temporales y Consorcios cada uno de sus miembros debe anexar su certificación debidamente actualizada.	X	-	Aporta en 1 folio, Subsana el documento requerido
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	X	-	Aporta 2 folios, se verifica por la entidad
11	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	X	-	Aporta 2 folios, se verifica por la entidad
12	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	X	-	Aporta 2 folios, se verifica por la entidad
13	Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	X	-	Aporta 1 folio
14	Certificación bancaria	X	-	Aporta 1 folio

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente **DAMSU SAS**, identificada con el **NIT 900.424.409-3** resulta, **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Seguidamente, se procede a la realización de la evaluación **TÉCNICA** de la propuesta presentada por **DAMSU SAS**, identificada con el NIT 900.424.409-3 así:

1. ESPECIFICACIONES, NUMERAL 10.1. INVITACIÓN PÚBLICA.

ITEM	DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1	**OFERTA TÉCNICA:** La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos minimos señalados en el numeral 2.3, y 8.1 del estudio previo e la Invitación Pública No. IPMC-003-2024, respectivamente.	X	-	Aporta 1 folio

2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Se adelanta la verificación de los requisitos de **DAMSU SAS**, identificada con el **NIT 900.424.409-3**, así:

ITEM	DOCUMENTOS EXPERIENCIA OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto social corresponda al desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, cuyos valores individuales sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado.	X	-	2 FOLIOS

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente de **DAMSU SAS**, identificada con el **NIT 900.424.409-3** CUMPLE con los requisitos de EXPERIENCIA

CONCLUSION GENERAL:

Con base en el análisis de los factores de evaluación contemplados en la invitación publica No. IPMC 003-2024 y acorde con el contenido de la propuesta presentada por el proponente **DAMSU SAS**, identificada con el **NIT 900.424.409-3;** el comité evaluador, integrado por la subdirección operativa, de conformidad con lo dispuesto en la invitación publica, considera que una vez verificados los requisitos habilitantes consagrados, el oferente **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, por lo tanto, se declara **HABILITADO.**

Que, en consideración a lo expuesto, el comité evaluador recomienda a el ordenador del gasto Director del Instituto de Recreación y deporte de Chía – IMRD, aceptar la oferta presentada por el proponente **DAMSU SAS**, identificado con el NIT 900.424.409-3, por cumplir con los requisitos habitantes jurídicos, técnicos de experiencia y económicos consagrados en la invitación publica **IPMC 003-2024.**

Dado en Chía a los Once (11) días del mes junio de dos mil veinte cuatro (2024)

Cordialmente;

IVAN CAMILO REYES RIOS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
Evaluador de aspectos jurídicos, técnicos – experiencia – económicos